

---: SUMARIO:---

REFORMAS EN NUESTRA ENSEÑANZA, por Manuel Medina, Alumno de Veterinaria.—
ABORTO EPIZOÓTICO EN LA OVEJA, por D. García Izcara, Catedrático de Veterinaria.—
TRIQUINA ESPIRAL, por Alberto Santurino.—Patología y Terapéutica (traducción), por M. Medina, Alumno de Veterinaria.—Bibliografía.—Trabajos realizados.—
Ecos y noticias.

Reformas en nuestra enseñanza.

atrevida», y, efectivamente, lo es, como os lo probará el que yo haya osado distraeros, ocupando vuestra atención con un trabajo como éste, superfluo, cuando podíais dedicar vuestra imaginación en algo que, por no ser mío, redundaría en provecho vuestro. Pero mirada por mí la cuestión de que voy á tratar á través del prisma de mi acendrado amor á la ciencia Veterinaria, se me presenta tan diáfanamente provechosa, tan claramente impulsora de ésta por los modernos derroteros científicos, y tan indubitablemente redentora de la desprestigiada clase á que aspiro á pertenecer, que esto, que quizás no sea otra cosa que una alucinación de mi pobre cerebro, un ensueño de mi juvenil y fantasmagórica imaginación, unido al convencimiento que yo tengo de que trataréis con indulgencia cuantos conceptos evoque para convenceros y convencerme de la realidad de mi visión, me ha decidido

á molestaros, amables lectores de La Veterinaria Toledana, por un tiempo, que no me atrevo á aseguraros será breve, dada la índole del asunto, pero que os prometo será todo lo menos largo que me sea factible.

* *

Plausibles y dignos de elogio por todos conceptos son los trabajos que tan unanimemente se vienen realizando de algún tiempo á esta parte por los Veterinarios españoles, encaminados á conquistar la tan cacareada consideración social y científica que indudablemente corresponde á estos hijos de la ciencia. La profesión Veterinaria, base de la prosperidad de los pueblos, y sobre todo de aquellos que, como el nuestro, tienen en la riqueza agrícola y pecuaria su principal fuente de engrandecimiento, es digna de ser atendida en sus derechos, merece por patriotismo que se la conceda la importancia que innegablemente tiene; no hacen, pues, los Veterinarios españoles otra cosa que pedir lo que legítimamente les corresponde, y esto es lo que todos debemos demandar.

Esto lo veo yo bien claro; lo que ya no veo con tanta claridad, en lo que mi juicio discrepa del de los Veterinarios españoles, es en los procedimientos puestos en práctica para conseguir lo que pretenden, mejor dicho, lo que pretendemos; hay, á mi modo de ver, falta de lógica en estos procedimientos, los trabajos de conquista se llevan, en mi opinión, de un modo inmetódico; los Profesores Veterinarios han comenzado el edificio de nuestra prosperidad, pero lo han dado principio por los tejados, y difícilmente conseguirán dotarle de la estabilidad y solidez apetecida.

Trataré de probar ésto, que á mi juicio constituye un error de los directores de la batalla tan valientemente empeñada por los Profesores de Medicina Zoológica.

Empezaré para ello por sentar la base, quizás algo atrevida, de la relativa ineptitud de los Veterinarios de hoy.

En el ánimo de todos está, á nadie se oculta, que los Veterinarios españoles en general, y salvo honrosas excepciones, carecen del caudal de conocimientos necesarios para desempeñar con alguna garantía importantísimos cargos relacionados con la Higiene pública, Policía sanitaria, Zootecnia, etc., etc. Inútil es que se me citen casos concretos en contra de este aserto; empiezo por decir que, como toda regla general, tiene sus excepciones; pero que la inmensa mayoría de los Profesores de Medicina Zoológica están a poca mayor altura, y esto, aunque duela, hay que decirlo, por bien

nuestro, que los antiguos albeitares ó mariscales, esto está fuera de toda duda, y no puede ser puesto en tela de juicio sino por quien desconozca por completo la vida íntima, los secretos de la gran familia Veterinaria.

Ahora bien; y aquí está la clave de la cuestión; la adquisición de nuevos derechos traerá como consecuencia lógica la imposición de nuevos deberes, y de aquí que sea preciso habilitar á los futuros Veterinarios para el cumplimiento de estos deberes que fatalmente, de modo irremisible, han de dejar incumplidos la mayoría de los actuales y todos los que en sus mismas condiciones se encuentren en posesión de un titulo que les dará autoridad legal para gozar de los derechos adquiridos, pero en modo alguno significará, moralmente hablando, aptitud para el cumplimiento de los deberes á aquéllos inherentes. Porque es de suponer que los Veterinarios españoles no tratarán de que por su cara bonita, por ser vos quien sois, se les conceda privilegio alguno; no, esto no entra en los cálculos de esos mártires de la ciencia, lo que ocurre es que ellos piden protección, solicitan concesiones á cambio de una cosa que no poscen, la competencia en las cuestiones, de cuya resolución tratan de encargarse; y si esto es así, ¿á quién se oculta la necesidad de poner los medios mediante los cuales se adquiera lo que hoy por hoy no poseemos? ¿Cuáles son estos medios? Para puntualizarlos, trataré de poner de manifiesto las causas que motivan esa relativa ineptitud de los Veterinarios á que antes me refería.

A dos pueden éstas reducirse: á las deficiencias en la enseñanza y á la falta de condiciones de los estudiantes de Veterinaria para asimilar la suma de conocimientos que se precisan para el ejercicio racional de la profesión; dos causas que en nada afectan al individuo en sí, sino á las circunstancias que le influyen; me explicaré: las deficiencias en la enseñanza por mi aludidas no dependen, en modo alguno, del Profesorado encargado de su desempeño; los Catedráticos de nuestras Escuelas, personas todas de preclaro juicio, de privilegiada inteligencia, se han dado pronto cuenta de la insuficiencia de los conocimientos adquiridos en sus estudios académicos y ávidos de ilustración y ansiosos de poseer á fondo la ciencia que tan defectuosamente empezaron á aprender, han conseguido, mediante el asiduo trabajo, merced al constante estudio, condiciones especialisimas que de sobra les hacen aptos para desempeñar su delicada misión; no es de ellos de quien irradian esas deficiencias, sino de lo irracional del método que se ven precisados á seguir en

la exposición de las doctrinas, de las inconcebibles anomalías que en el plan de estudios de nuestra carrera se notan.

Otro tanto ocurre con la segunda causa; la falta de condiciones para el aprendizaje de la carrera por los que à su estudio se dedican, no dimana de ellos mismos, es decir, no implica pobreza de inteligencia, no, sino falta de base metódica para el estudio; esos mismos estudiantes, cuya inteligencia cultivada conforme à los principios pedagógicos, se adaptase progresivamente al estudio, sacarían doble provecho de las explicaciones de sus maestros; «la naturaleza no procede por saltos», y tratar de contravenir las leyes de la naturaleza, sobre ser insensato, es perjudicial al desarrollo de nuestra profesión y de cualquier empresa.

Según ésto, las dos causas anteriormente señaladas pueden fundirse en una: la falta de un plan de estudios racional, de acuerdo con los más rudimentarios preceptos de la Pedagogía y con los modernos adelantos de las ciencias médicas.

(Se continuará.)

Manuel Medina.

Hiumno de Veterinaria.

Toledo y Febrero 26-1906.

Aborto epizoótico en la oveja.

Su tratamiento por las inyecciones hipodérmicas

de solución de ácido fénico al 2 por 100.

ERCED á la feliz iniciativa del Sr. Conde de Retamoso, activamente secundada por la Asociación general de Ganaderos del Reino, hemos tenido la satisfacción de diagnosticar el aborto infeccioso y de tratarle con éxito por las inyecciones hipodérmicas de agua fenicada.

En un hato de ovejas de cría, propiedad del referido Sr. Conde, ocurrian frecuentes abortos sin que nadie conociera la causa que los motivara.

Este hecho anómalo lo comunicó el ganadero á la Asociación general, la cual, celosa siempre en el cumplimiento de sus obligaciones, tuvo á bien comisionarnos para que nos trasladáramos al lugar en donde se hallaba el ganado (Tarancón, Cuenca) y practicáramos allí las investigaciones necesarias en averiguación de la desconocida causa de los abortos y, caso de hallarla, para que dispusiéramos tratamiento adecuado.

En presencia del rebaño, recogimos de los pastores cuantos datos anamnésticos creímos necesarios; después reconocimos detenidamente á las ovejas para apreciar con exactitud los síntomas que ofrecieran aquellas que ya habían abortado y también las que se hallaban en los pródromos del mismo accidente de la gestación, á fin de podernos formar juicio clínico y precisar si el aborto obedecia á causas comunes ó si era motivado por alguna de naturaleza específica.

Durante nuestra estancia en la finca del Sr. Conde pudimos recoger, en buenas condiciones de limpieza, dos placentas de una oveja que se hallaba de aborto y que fué preciso intervenir para extraerle dos fetos que, juntas las cabezas, habían abocado al conducto pelviano.

Las ovejas abortaban hacia los cuatro meses de gestación, expulsaban el feto con facilidad, sentían poco las consecuencias del aborto, el flujo loquial era más abundante que lo es en los abortos ó partos comunes, y los fetos que nacían con vida morían pronto.

Las placentas que recogimos ofrecían un color blanquecino, sucio en las zonas correspondientes á los cotiledones. Además estaban como infiltradas de pus y algo maceradas. La cara correspondiente á las vellosidades, hallábase como salpicada de grumos amarillentos de materia puriforme.

Aquilatando el valor de los síntomas recogidos, nos inclinamos á creer que se trataba del aborto infeccioso y no del exporádico. Sin embargo, no nos atrevimos á asegurarlo mientras el análisis bacteriológico y la experimentación no nos confirmase el juicio clínico.

Mas como existieran probabilidades de que la causa de los abortos fuera de naturaleza infecciosa, en previsión de mayores daños, dispusimos desde luego se pusieran en práctica las medidas preventivas que para el caso se recomiendan, y que son:

- 1.ª Lavados de los órganos genitales externos de todas las ovejas del rebaño, empleando para ello la solución de sublimado al 1 por 1000.
- 2.ª Lavados uterinos y vaginales de todas las ovejas que ya habían abortado usando la creolina en dilución al 3 por 100.
- 3.ª Quemar ó enterrar á conveniente profundidad los fetos y las secundinas de cuantas reses abortasen en lo sucesivo.
 - 4.ª Desinfectar el suelo del corral y aquellos lugares en donde

hubiere abortado alguna oveja, con solución de sublimado al 1 por 1000; y

5.ª Desinfectar las paredes del corral con la misma solución sublimada y blanquearlas con lechada de cal.

Tomadas estas precauciones, regresamos á la Corte deseosos de practicar los trabajos de laboratorio necesarios á la resolución del problema que teníamos planteado. En el Instituto de Alfonso XIII, cuya alta misión higiénica no se limita á investigar las causas de las enfermedades infectocontagiosas que atacan al hombre, si que también se ocupa de las que diezman á los animales domésticos, ha sido en donde hemos practicado el análisis bacteriológico y experimental que nos ha sacado de dudas.

Las primeras preparaciones que hicimos lo fueron con la substancia grumosa y blanquecina que ensuciaba la cara papilar de las placentas fetales. Las coloreamos con violeta de genciana y las examinamos con un aumento de mil diámetros. Existían en las preparaciones unos vacilos cortos y gruesos y otros finos, parecidos al de la tuberculosis, y agrupados formando nidos cual lo están los del chancro del hombre. Examinados con detenimiento, pudimos apreciar en ellos que unos puntos estaban más teñidos que otros, lo cual daba al microbio un aspecto parecido á una cadena de tres, cuatro ó más cocos.

Este bacilo, análogo al que Bang describe como causante del aborto epizoótico de la vaca, no tomó el Graam, lo cual hizo aumentar nuestras sospechas.

Su siembra en una mezcla de suero, gelatina y agar, dió colonias redondas y muy finas, que recogidas y sembradas en caldo glicerinado al 5 por 100, nos dieron cultivo puro. Sólo nos restaba probar que este microbio poseía propiedades abortivas, para lo cual no había más camino que el de la experimentación. De haber tenido á nuestra disposición ovejas preñadas, hubiéramos hecho la prueba en ellas; pero como no las teníamos y urgía resolver tan interesante punto, nos decidimos á experimentar en conejas comunes y de Indias. Al efecto tomamos dos hembras de cada clase, próximas al parto. A las conejas comunes les hicimos una inyección intravenosa de 1 cc. de cultivo virulento y á las de Indias 1 cc. en inyección hipodérmica. Tanto las primeras como las segundas tomaron, mezclado con el alimento, otros 2 cc. de virus. El resultado del experimento fué concluyente: las cuatro conejas malparieron; todos los conejillos nacieron sin vida, lo cual confirmó definitiva-

mente el diagnóstico, afianzando así la conclusión de Mathis, de Lyón, que dice: Todo aborto cuya causa no pueda atribuirse seguramente á un traumatismo, ó á una enfermedad preexistente, debe ser preventivamente considerado como de naturaleza infecciosa.

En cuanto adquirimos la convicción absoluta de que se trataba del aborto infeccioso, confirmamos el tratamiento preventivo que con carácter provisional habíamos dispuesto, y, además, prescribimos las inyecciones hipodérmicas de solución de ácido fénico al 2 por 100, poniendo semanalmente una inyección de 4 cc. de aquélla.

Los efectos obtenidos con este sencillo remedio se hallan perfectamente resumidos en el siguiente cuadro, que debemos á la amabilidad del Sr. Conde.

El hato de ganado objeto de este trabajo se componía de 115 ovejas preñadas. De este número, el día de la fecha (25 de Noviembre), habían abortado 48; 7 que aún no habían parido, y 60 que lo habían hecho con felicidad.

Los abortos que tuvieron lugar antes de someter las ovejas al		
tratamiento por el ácido fénico, se elevaron á Los partos naturales antes del indicado tratamiento á	38)	5 i
Los partos naturales antes del indicado tratamiento á	$\langle 13 \rangle$	31
Casos de aborto posteriores al tratamiento	10)	r #
Casos de aborto posteriores al tratamiento Partos naturales ídem íd	47	Ð (

Como se ve por esta estadística, antes del tratamiento por el agua fenicada el número de abortos ascendía á la enorme proporción del 74,50 por 100. Después del tratamiento, la proporción de malos partos ha descendido al 17,53 por 100.

Otra nueva observación viene á confirmar los satisfactorios resultados obtenidos con las inyecciones hipodérmicas de agua fenicada.

En otro hato de 147 ovejas de cría (también propiedad del señor Conde del Retamoso), en las cuales cumplía el plazo de gestación normal en el mes de Diciembre último, comenzaron á darse casos de aborto en la primera quincena de Noviembre, elevándose hasta ocho el número de malos partos durante el indicado mes, sin que ninguna oveja pariera con felicidad.

En vista de los repetidos accidentes, el Sr. Conde, de acuerdo con el Profesor Veterinario, decidió someter á todas las ovejas al tratamiento por las inyecciones de agua fenicada, obteniendo el siguiente resultado:

Restando del total de cabezas (147), las ocho primeras que abortaron y 32 que aún no habían parido al recoger estos datos (4 de

los corrientes), quedan 107. De este número han parido felizmente 103 y han malparido 4.

De donde resulta que antes del tratamiento fenicado, todos fueron abortos, y después del tratamiento sólo abortaron el 3,75 por 100.

Ante hechos tan evidentes, huelga todo razonamiento encomiástico. Podemos, pues, recomendar el método de Bauel, ó sea las inyecciones de agua fenicada al 2 por 100 como eficaz remedio contra el aborto epizoótico.

D. García Izcara.
Catedrático de Veterinaria.

Triquina espiral.

Su conocimiento y medios de precaver su desarrollo.

(Continuación)

L curso y duración de la triquinosis dependen naturalmente de la gravedad de la infección. En los casos muy ligeros, que no producen fiebre y que el animal no tiene que quedarse en la pocilga, pueden desaparecer todas las molestias en el trans curso de ocho á catorce días. Por el contrario, todos los casos manifiestos necesitan para su curación completa por lo menos de cinco á siete septenarios, y los graves á veces hasta varios meses. La convalecencia, sobre todo, es larga, y la fuerza muscular se recobra con mucha mayor lentitud que en la mayoría de todas las enfermedades agudas, circunstancia que no puede admirarnos teniendo en cuenta la afección específica de los músculos, la lentitud con que se enquistan las triquinas y la atrofia de fibras musculares producida por la invasión de éstas. Kratz calcula el restablecimiento completo entre los ciento y ciento veinte días. En ocasiones, aun después del restablecimiento completo, persiste largo tiempo cierta tendencia á la aparición de dolores musculares, y algunos casos del llamado reumatismo muscular crónico, tal vez deben su origen á una triquinosis antigua que no se ha conocido.

La muerte sobreviene de ordinario del cuarto al sexto septenario después de la infección, algunos á los dos primeros septenarios, y otros, muy raros, después del octavo, habiéndose observado además, cuando se presenta pronto la diarrea (que probablemente expulsa una parte de las triquinas intestinales), que el curso es más corto y más benigno que cuando existe astricción al principio.

Los casos de muerte prematura corresponden en parte á las afecciones ya citadas que se presentan tumultuosamente con síntomas coleriformes, y deben atribuirse, al parecer, á un colapso agudo por irritación intensa del estómago é intestinos. La mayoría de los casos de muerte sobrevienen durante el período máximo de la afección miosítica, ya con fiebre alta y fenómenos tíficos, ó ya, y esto es más común, por insuficiencia de la respiración; los casos tardíos son debidos á complicaciones (pneumonías, etc.), ó al marasmo crónico, no pudiendo citarse cifras generales sobre la mortalidad de la triquinosis, porque en los distintos casos depende la gravedad de la cantidad de vermes ingeridos, observándose en unos puntos más que en otros, y sucesivamente se nota variación en los años.

Las alteraciones anatomo-patológicas de los animales muertos de esta enfermedad se deducen en gran parte de los fenómenos morbosos descriptos. Entre estas lesiones indicaremos que la mucosa gástrica, aparte de un ligero enturbiamiento, nada ofrece de anormal. Tampoco en el intestino son muy grandes las alteraciones que se observan; se limitan á una ligera tumefacción, inyección y pequeñas hemorragias de las mucosas. En el moco intestinal se encuentran generalmente numerosas triquinas. Alteraciones más intensas ofrecen los ganglios mesentéricos, que Cohnheim en las autopsias encontró infartados con una tumefacción análoga à la tifica. La peritonitis no se ha observado nunca. En los pulmones aparece de ordinario una bronquitis intensa con rubicundez de la mucosa bronquial y acumulación de una secreción viscosa y mucosa: en los bronquios; son frecuentes asimismo las condensaciones hipostáticas y las hepatizaciones lobulares, y en casos raros, infartos hemorrágicos y abcesos metastásicos (dependientes, al parecer, de las lesiones por decúbito). Un dato interesante, y que al parecer indica una perturbación profunda en los cambios moleculares, es la degeneración grasosa del hígado, observada por Cohnheim en casi todos los casos; el órgano generalmente no está aumentado de volumen. su parénquima aparece anémico, de color amarillo claro y pastoso, hallándose las células hepáticas llenas de gotitas de grasa. El músculo cardiaco y los epitelios renales sólo presentan, de ordinario, un enturbiamiento granuloso, pero en algunos casos ofrecen también una degeneración grasosa intensa. La orina generalmente no presenta anomalías notables; durante el período febril suele ser

escasa y concentrada; la albuminuria no se había demostrado hasta hace poco tiempo; el bazo, casi siempre tiene su tamaño normal; sólo rara vez se le encuentra moderadamente tumefacto.

La musculatura del cuerpo, á simple vista, no presenta en los primeros septenarios nada característico, á excepción de una mayor densidad y una coloración, en unos puntos muy oscura y en otros, especialmente en los músculos pequeños (de la laringe, etc.), anormalmente clara. Desde el fin del quinto aparecen en ellos las estrías blangrisáceas finas ya mencionadas de medio á dos metros de longitud, variables macroscópicamente como indicios de la degeneración de las fibras musculares.

El examen microscópico indica triquinas innumerables en los casos mortales, generalmente en todos los músculos, en diversos estadios de emigración y enquistamiento, con la degeneración correspondiente de las fibras musculares y la miosotis intersticial.

También, además de las fibras invadidas directamente por los entozoos, se encuentra siempre un número considerable de las demás degeneradas al mismo tiempo, generalmente bajo la forma de degeneración granulosa y grasosa, y á veces también bajo la de degeneración cérea.

(Se continuará.)

Alberto Santurino.

Lagartera y Febrero 906.

Patología y terapéutica.

El diagnóstico diferencial de algunas formas de cólicos en el caballo, por M. Karl NITZSCHKE, repetidor de clínica médica en la Escuela Veterinaria de Berlín.

IEN conocida es la dificultad del diagnóstico diferencial de ciertas formas de cólicos. Anoto aquí las observaciones hechas sobre este punto en la clínica de Berlín, bajo la dirección del Sr. Profesor Dr. Fröhner.

Los cólicos por obstrucción son los que encontramos más á menudo en los numerosos caballos con cólicos llevados á la clínica (más de 1.000 el año último). La obstrucción tiene principalmente su asiento en el intestino grueso, es decir, en el colon y en el ciego; algunas veces también en el recto. Las causas son variadas. Unas veces se acusa la administración de una ración relativamente fuerte por espacio de varios días. La naturaleza de los alimentos juega

aquí un cierto papel. La paja cortada, demasiado corta, interviene en esta etiología más de lo que se cree generalmente, como Friedberger y Fröhner lo han hecho ver. Yo he comprobado en las empresas de transportes la frecuencia de los cólicos por obstrucción á pesar de la regularidad de distribuciones y la adicción á los forrajes de substancias, como la melaza, cuyas propiedades relajantes son bien conocidas. Las obstrucciones desaparecieron desde que se cesó de hacer consumo de paja picada demasiado corta.

La estancia en la cuadra, junto á un fuerte consumo de hierba seca y de paja, representa una causa frecuente de obstrucción del intestino grueso. Klingberg ha comprobado que, en la práctica civil, es llamado á tratar, sobre todo, caballos que toman poco grano, pero sí alimentos muy voluminosos y pobres en materias nutritivas, caso muy frecuente en muchas regiones. En Berlín, las obstrucciones sobrevienen también en los caballos que consumen mucha hierba seca y maíz. Las obstrucciones pueden todavía depender de estrechamientos naturales del intestino y de la disminución de su mobilidad; sus lugares de elección son la unión del colon con el recto, la curvadura pelviana del colon grueso y la terminación del íleon en el ciego. El trabajo que incumbe á la capa muscular del intestino es tan considerable, que el menor trastorno en la nutrición de esta membrana ó en la consistencia de su contenido puede tener las más graves consecuencias.

La enfermedad se caracteriza por el retardo en la defecación y por el lanzamiento de pelotas estercoráceas pequeñas y duras. Los dolores manifestados son débiles al principio, pero van tomando más importancia á medida que la obstrucción se prolonga. No se observa apenas cambio alguno en el número y caracteres de las pulsaciones hasta diez ó doce horas después del comienzo de la obstrucción. No ocurre lo mismo con el color de la conjuntiva: desde el principio es un poco más roja que en el estado normal, y anuncia la eminencia de complicaciones antes que el pulso haya sufrido modificaciones. La conjuntiva no está siempre tan obscura como en la enteritis.

Palpando el abdomen se le encuentra distendido; pero este signo no tiene más que un corto valor, porque muchos caballos contraen los músculos abdominales al menor contacto. Por la oscultación se comprueba en los casos graves la supresión de borborismos. En los casos benignos estos ruídos son más breves, cortados y perceptibles á la izquierda ó á la derecha.

La exploración rectal, que debe practicarse en todos los casos de cólicos, tiene una gran importancia para el diagnóstico. Lo más frecuente es que por este medio se reconozca que el colon ó el ciego están obstruídos ó encierran una cantidad anormal de gas. En el primer caso se percibe á la izquierda del plano medio un cuerpo de volumen variable, de consistencia pastosa ó elástico; si este encuentro se hace á la derecha, es el ciego el que está interesado. Una fuerte replesión prolongada del ciego determina poco á poco su dilatación al mismo tiempo que una fuerte hipertrofia compensatriz de su capa muscular lisa, á la cual se une una debilidad contractil de la pared intestinal con apelotamiento del contenido. A la exploración rectal se encuentra el ciego dilatado y lleno; se cree apercibir algunas veces el espesamiento de su pared. La parexia de este órgano dilatado, es muchas veces la causa de cólicos repetidos, crónicos y frecuentemente de larga duración. Los caballos, nutriéndose mal, están flacos y parecen más flacos que lo que realmente son. Algunas veces estos cólicos se presentan regularmente cada tres ó cuatro semanas. La enfermedad tiene ordinariamente por resultado la desgarradura del callado del ciego, en el punto en que su pared no está sostenida por la serosa; esta desgarradura es seguida de la formación de un vasto flemón en el tejido conjuntivo laxo. Los caballos pueden vivir todavía mucho tiempo antes de ser atacados por la peritonitis o la enteritis. Ellos no manifiestan signos de cólicos, pero se mueven con trabajo y reaccionan poco á las excitaciones. Los borborismos están suprimidos por completo.

La obstrucción del recto es relativamente rara y se traduce naturalmente por los síntomas significativos de la obstrucción. Se presenta sobre todo en los caballos viejos, flacos, agotados. Los indicios afirman que el caballo hace frecuentemente esfuerzos infructuosos de defecación. (Hago aquí abstracción de la parálisis rectal de origen espinal complicada generalmente con la parálisis de la cola y de la vejiga: no hablo tampoco de la defecación difícil debida á tumores ó cicatrices intestinales situadas en las proximidades del ano.) Por la exploración rectal se encuentran materias estercoráceas hasta muy cerca del esfinter; el recto está dilatado por una cantidad de excrementos que puede ser asombrosamente grande.

La obstrucción del intestino delgado es más dificil de diagnosticar que la del colon, porque los síntomas no son característicos y porque la parte interesada es poco abordable á nuestra exploración. El

examen negativo del intestino grueso y la marcha de la enfermedad nos permiten apenas decidirnos por una obstrucción del intestino delgado. Ella puede depender de un simple catarro intestinal. La detención fecal puede ser asimismo causada por un vólvulo. Las estenosis, provocando la obstrucción, son muy frecuentemente la razón de los cólicos crónicos. En la mayor parte de los casos la obstrucción se sitúa en el punto en que el íleon se abre en el ciego: este es su lugar predilecto en razón de la frecuencia de los encogimientos de este orificio (estenosis cicatriciales). Pero la obstrucción puede encontrarse asimismo en un punto cualquiera del duodeno ó del yeyuno, donde las materias secas acumuladas han determinado la enteritis.

La obstrucción del intestino delgado no provoca cólicos que sean característicos, y todos los autores están unánimes en reconocer la dificultad de diagnosticarla. En tanto que no intervienen complicaciones, no se puede sacar indicaciones del pulso, ni de la temperatura, ni del color de la conjuntiva. Los borborismos del intestino delgado que en el caballo sano se oyen netamente á la derecha, han cesado mientras que los del intestino grueso persisten. Hecho más compacto por la reabsorción del líquido intestinal, el contenido de éste obra como cuerpo extraño é imprime un carácter más grave á la enfermedad. A su alrededor la mucosa se hace el sitio de una inflamación que se extiende á una gran parte del intestino y pone en peligro la vida del paciente. No es raro comprobar entonces eruptaciones y hasta el vómito como consecuencia del antiperistaltismo intestinal, sin que la desgarradura del estómago haya sido producida por la parálisis del cardias.

Entre los síntomas de la obstrucción se colocan todos los cólicos debidos á la inmobilización del intestino delgado ó del intestino grueso, como la torsión sobre el eje, el vólvulo, la invaginación. El caso más frecuente es la torsión del asa izquierda del colon grueso alrededor de su eje, torsión que varía de 45° á 180° y se extiende hasta el punto fijo dicha asa. El vólvulo y las invaginaciones son más frecuentes en el intestino delgado, sin que por esto sean raras en el intestino grueso.

(Se continuará.)

Por la traducción:

M. Medina.

Hlumno de Veterinaria.

Bibliografía.

Vademécum del Veterinario y del ganadero. Así se titula una excelente obrita que la acreditada casa editorial de Hijos de Cuesta acaba de publicar, Difícil es, dado el poco espacio de que disponemos, dar una idea acabada de la grandísima utilidad que este manual tiene, tanto para el Veterinario como para

el ganadero.

El distinguido Veterinario y ya conocido publicista Sr. Arciniega, ha escrito en las 460 páginas de que consta el libro que nos ocupa, todo cuanto puede interesar al Veterinario y á los dueños de animales domésticos, para el tratamiento de las enfermedades de éstos, vacunaciones, suero-vacunaciones y suero-terapia. La claridad y sencillez con que describe la técnica operatoria de estas operaciones, hoy tan en uso, hace que esta obra sea de gran oportunidad y muy útil para los que tengan que llenar indicaciones en el tratamiento clínico de las enfermedades que precisan su aplicación. Contiene también un formulario de los medicamentos más comunmente empleados en Veterinaria, con sus propiedades, indicaciones terapéuticas, posología y formas farmacéuticas en que se pueden administrar, terminando con una curiosa colección legislativa de Veterinaria.

Esta obra se vende en casa del editor D. Luis Santos, Carretas, 9, Madrid,

al precio de cinco pesetas ejemplar.

Trabajos realizados.

La reunión mensual que reglamentariamente ha de celebrar la Junta de Gobierno del Colegio Veterinario Toledano, tuvo lugar el día 19 del mes actual, con asistencia de los Sres. Medina, Hernández, Muñoz, Tavira y Garay.

Se dió cuenta por la Presidencia de una carta del Sr. Otero, Presidente de la Junta de Escalona, lamentándose de la indiferencia que demuestran la mayoría de los Colegiados de aquel distrito, no acudiendo á las reuniones á que se les cita é impidiendo con esto el que se tomen acuerdos que redunden en interés de los Colegiados; se acordó excitar á todos los comprofesores, no sólo del partido de Escalona, sino de los demás de la provincia, para que se reunan con frecuencia y adopten medidas encaminadas á conseguir mejoras profesionales.

También se dió lectura por el mismo Sr. Medina de otra carta del Colegiado establecido en Carmena, D. Celso López Montero, lamentándose del ilegal acuerdo, tomado por el Ayuntamiento de aquel pueblo, de rebajar el ya irrisorio sueldo que tenía asignado como Inspector de Carnes, sin causas ni motivos que lo justifiquen. Se acordó que el Presidente visitara al Sr. Gobernador de la provincia para hacerle comprender la injusticia cometida por dicho Municipio.

Se convino en avisar, por medio de esta Revista, á todos los Colegiados, y especialmente á las Juntas de Distrito, para que se preparen para asistir á la próxima Junta general que ha de celebrarse en Abril próximo, y que, á ser posible, traigan cuantas cuestiones consideren oportunas, para someterlas á la deliberación de los que concurran.

Y por último el Tesorero presentó, para su aprobación, la cuenta de ingresos

y gastos del mes de Enero, que va á continuación:

大大·新国民党员,在1996年,在1997年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,1996年,19	Pesetas.
Ingreso en el presente mes con la existencia anterior en Caja Gastos en idem	$1.357,\!85\\69,\!95$
	1.287.90

Ecos y noticias.

Sr. Gobernador de la provincia.—Es cosa muy frecuente el que los Ayuntamientos pisoteen las leyes y por encima de ellas hagan mangas y capirotes de los derechos que á los Veterinarios Inspectores de Carnes concede la legislación actual. Así ha ocurrido ahora en el inmediato pueblo de Carmena, partido de Torrijos. El Ayuntamiento de este pueblo acaba de acordar, á instancias del Secretario del mismo, que por lo que se ve es un hombrecito, rebajar el sueldo al Inspector de Carnes à la enorme cantidad de 75 pesetas anuales. Para hacer esto se ha fundado dicha Corporación en que la inspección de sustancias alimenticias de procedencia animal, reconocimiento de ganados epidemiados, etc., no es necesario. Este acuerdo, como V. S. comprenderá, está en pugna con la legalidad, la razón, la justicia y, sobre todo, con la salud pública, que es una ley suprema. Esperamos, pues, que V. S., que tanto se interesa por que estas cuestiones tan importantes no se falsifiquen, hará comprender al Ayuntamiento de Carmena lo ilegal de su resolución y lo obligado que está á modificarla en sentido justo y equitativo. Nosotros, por nuestra parte, prometemos no dejar este asunto en el olvido.

→ * +

Contestación á varios.—Son muchos los colegiados que nos preguntan cuáles son los medios más apropiados para combatir el intrusismo. Aun cuando ya lo hemos expuesto varias veces y en la junta general celebrada por este Colegio en Abril del año pasado ya quedaron aprobados los dos procedimientos propuestos por el Presidente Sr. Medina, vamos á repetirlos por si queda alguno sin haberlos comprendido. Consiste el uno en notificar las Juntas de Partido á los dueños de animales que utilicen los servicios de intrusos, y una vez confirmada la denuncia, que todos los Veterinarios colegiados se negarán en absoluto á prestar asistencia á sus ganados y á desempeñar ningún servicio profesional si persisten. El segundo medio que se propuso y fué también aprobado es el denunciar ante los Tribunales de justicia al que ejerza, en todo ó en parte, la profesión Veterinaria sin título que le autorice, costeando los gastos que esto origine con los fondos del Colegio cuando los Subdelegados tengan necesidad de llevar á los intrusos reincidentes á los Juzgados de Primera Instancia.

Claro es que para que estos procedimientos den resultado es preciso que los Colegiados se juramenten á cumplir con el primero cuando llegue el caso de ponerle en práctica, y que no se presente alguno haciendo el papel de Judas en

el segundo, prestando al intruso apoyo ya directo ó indirecto.

☆ ★ ♦

Congreso.—En Junio próximo se celebrará en París el V Congreso nacional Veterinario, en el que se tratarán cuestiones de suma importancia para las ciencias Medico-Zoológicas. Serán objeto de estudio en este Congreso los asuntos siguientes: Producción caballar y organización de las haras, reformas de la enseñanza Veterinarias; organización del servicio veterinario central y departamental; creación de una clase de epizootia; registro de la producción de leche, y organización general de la inspección de carnes.

Aclaración.—En la lista de colegiados publicada en el núm. 15 de esta revista no aparece el nombre del dignísimo Profesor de Hormigos D. Simón Castaños. Crea el distinguido compañero de Colegio que no nos explicamos su omisión y que, sintiéndola, nos apresuramos á subsanarla.

Notable publicación. — Hemos recibido los números primero y segundo de la excelente revista que, con el título de Ganadería é Industrias Rurales, ha empezado á publicarse en Valladolid. Lo interesante y acabado de los artículos que aparecen en ella, unido á los preciosos grabados y magnificas condiciones tipográficas, hacen de este periódico uno de los mejores de España, de los que se dedican á defender los intereses de las industrias rurales.

Un ruego.—Rogamos á nuestros compañeros de Colegiación de la provincia se reunan en Junta durante el mes de Marzo que empieza, en sus respectivos distritos, con el fin de que se preparen para la Junta general reglamentaria que ha de celebrarse en Toledo en Abril próximo. Como nuestro deseo es que vengan el mayor número de Profesores y que traigan asuntos de importancia que presentar á la deliberación de la Junta, les avisamos con tiempo y les rogamos se reunan para ponerse de acuerdo.

**

Defunción.—En Carabanchel, pueblo inmediato á Madrid, donde hace muchos años residía, ha fallecido el eminente zootecnista y doctísimo catedrático de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Madrid, D. Antero Viurruny y Rodríguez. Fué uno de los Maestros más queridos por sus alumnos. En él, más que al Profesor, veíamos, los que con él tuvimos la suerte de estudiar, al padre cariñoso que nos aconsejaba y trataba con gran cuidado de depositar en nuestros juveniles corazones los preciosos gérmenes del bien y de la virtud unidos á la fructífera semilla de sus sabias lecciones. Descanse en paz el querido Maestro, y su atribulada familia reciba nuestro más sentido pésame.

※ ★ ◆

Otra.—Aun cuando algo retrasada, por no haber recibido la esquela mortuoria á su debido tiempo, damos hoy la desagradable noticia á nuestros compañeros de la defunción de la virtuosa esposa de nuestro comprofesor y querido amigo Sr. Valverde, D.^a Clara Merchán, ocurrida en Maqueda en el pasado mes de Diciembre.

Recomendamos al Sr. Valverde tenga la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida, y tenga la seguridad de que tomamos

gran participación en su dolor.

* * *

Obras de Veterinaria.—Recomendamos el libro recientemente publicado por D. Pedro Martínez Badelga, de *Policia Sanitaria*, donde se estudian las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos que se contienen en el actual Reglamento de Policía, señalando su tratamiento por sueros y vacunas y su técnica correspondiente.

Este libro, que es la síntesis de la Veterinaria moderna, se hace indispen-

sable á los Subdelegados y á todos los Veterinarios.—Vale cinco pesetas.

Pueden dirigirse los pedidos á casa del autor: Paseo de María Agustina, 5, principal, Zaragoza, donde también se sirve, al precio de diez pesetas, El Guía del opositor, de reconocida utilidad para prepararse en las próximas oposiciones de Veterinarios militares.

Obra que se prepara.—Hemos recibido el prospecto del Diccionario de Veterinaria, por los Sres. Cagni y Gobert, traducido por D. Dalmacio García Izcara, y en breve empezará la publicación del mismo la casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

Para hacer más asequible á los Sres. Veterinarios esta obra tan importante, ilustrada con magníficos grabados, se repartirá por cuadernos de 32 páginas, á

dos columnas, al precio de cincuenta céntimos de peseta cada uno.